

[Handwritten signature]

**Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Mecanismo para la
Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos
Humanos del Estado de México**

[Handwritten signature]

Acta No. ORD/008/CCMPIDH/2022.

Reunidos a las 9:00 horas del día veintiuno de septiembre del año 2022, las y los ciudadanos Gustavo Rentería Villa, Maricruz Rivera Garzón, Martha Elena González Aguilera, Diana Mancilla Álvarez, Sara Razo Montoya, Sandra Beatriz López García, Josseline Mendoza Aguilar, Margarita de la Vega Lázaro, y Juan Antonio Mondragón Miramontes, en su calidad de integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, conforme el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.
2. Protocolo de seguridad para reporteros, periodistas, comunicadores, camarógrafos y fotógrafos.
3. Presupuesto para el Consejo Consultivo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión:

Punto 1.- Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.

En el desahogo del punto uno, se realizó el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Consejo Consultivo, conforme lo siguiente:

Nombre	Asistencia
Gustavo Rentería Villa	Presente
Sergio Rubén Jaime Villafuerte	Ausente
Óscar Sánchez Esparza	Ausente
Maricruz Rivera Garzón	Presente
Martha Elena González Aguilera	Presente
Diana Mancilla Álvarez	Presente
Sara Razo Montoya	Presente
Yadira Itzayana Borgua Martínez	Ausente

J.F. 5/2

Nombre	Asistencia
Sandra Beatriz López García	Presente
Josseline Mendoza Aguilar	Presente
Margarita de la Vega Lázaro	Presente
Juan Antonio Mondragón Miramontes	Presente
Marco Antonio Alcántara Martínez	Ausente

Encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo, se declaró quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

Punto 2. Protocolo de seguridad para reporteros, periodistas, comunicadores, camarógrafos y fotógrafos.

En el desahogo del punto dos:

- ◆ El Secretario de Seguridad manda un documento para la revisión del Consejo Consultivo, acuse de recibido.
- ◆ Revisar el documento, tener una reunión virtual el próximo miércoles 28 de septiembre y se discute entre el Consejo Consultivo.
- ◆ Proponer al Secretario de Seguridad Ciudadana para dar conocer que ya se tiene un protocolo.
- ◆ Martha González será el vínculo con periodistas.
- ◆ Diana Mancilla será la encargada de compartirnos el Protocolo ya elaborado por el municipio de Cuatitlán.
- ◆ Solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadanía si existe el Protocolo de Defensores de Derechos Humanos se nos de a conocer.

Punto 3. Presupuesto para el Consejo Consultivo

El punto tres se comenta lo siguiente:

- ◆ Juan Antonio tendrá la comisión para dar seguimiento a este punto.
 - ◆ Realizar un documento dirigido al Gobierno para que se pueda asignar un presupuesto de operación, en específico a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con copia para el Gobernador.

Punto 4. Asuntos generales.

En el desahogo del punto cuatro:

Se reunió vía virtual Gustavo Rentería, Maricruz Rivera, Martha González y Diana Mancilla con la titular del Mecanismo, donde se informó de una serie de notas periodísticas, donde se involucraba al Consejo Consultivo.

El Presidente solicitó autorización para que se le informará al Consejero Sergio Villafuerte de los hechos narrados en las mismas notas periodísticas. Se citaron en un restaurantey solo acudió el Presidente Gustavo Rentería.

Al disculparse Sergio Villafuerte al no acudir a la reunión, Gustavo Rentería le informó de la preocupación de un grupo de Consejeros y que este caso se trataría en la siguiente reunión ordinaria del Consejo.

El Consejero Villafuerte argumentó que era un tema laboral de la empresa donde trabaja con un grupo de empleados.



Al no acudir a la Sesión Ordinaria de Septiembre que es presencial, el Consejo voto por mayoría con abstención del presidente que se le hiciera una llamada telefónica para informarle que cualquier Consejero que se encuentre en un proceso legal se le invitaría a que de manera voluntaria tomará su lugar el suplente, hasta concluir el trámite jurídico, para cuidar la imagen del Consejo Consultivo y que informaríamos a la Junta de Gobierno sobre el acuerdo.

El Consejero Sergio Villafuerte comentó que esperaba un sustento legal y fundamentado de la decisión y le narró vía telefónica a las y los Consejeros que este tema legal fue previo a su selección como Consejero de este Consejo Consultivo.

Punto 5.- Clausura de la Sesión.

Acuerdo: En el desahogo del punto cinco, el ciudadano Gustavo Rentería Villa, Presidente del Consejo Consultivo, declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, siendo las 13:00 horas del día veintiuno de septiembre del año 2022.

Este documento lo firman al margen y al calce de las cuatro fojas tamaño oficio, útiles por uno solo de sus lados, los integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

 Gustavo Rentería Villa Presidente del Consejo Consultivo	
Sandra Beatriz López García Secretaria del Consejo Consultivo	 Maricruz Rivera Garzón Consejera del Consejo Consultivo

 <p>Martha Elena González Aguilera Consejera del Consejo Consultivo</p>	 <p>Diana Mancilla Álvarez Consejera del Consejo Consultivo</p>
 <p>Sara Razo Montoya Consejera del Consejo Consultivo</p>	 <p>Josseline Mendoza Aguilar Consejera del Consejo Consultivo</p>
 <p>Margarita de la Vega Lázaro Consejera del Consejo Consultivo</p>	 <p>Juan Antonio Mondragón Miramontes Consejero del Consejo Consultivo</p>

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, celebrada el día veintiuno de septiembre del año 2022.